

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5  
 Extranjero, año. . . . . 40  
 Clases é individuos de tropa. . . . . UNA peseta.

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. linea.  
 Tercera ídem. . . . . 1  
 Segunda ídem. . . . . 1,50  
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración  
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

## MAQUINISTAS DE LA ARMADA

*Fiat justitia et ruat coelum.*  
 (Aforlamo romano.)

Ya es próxima la apertura de Cortes, y por lo tanto, van á dar comienzo las tareas parlamentarias en que, aparte los nuevos presupuestos, han de ser discutidos distintos proyectos pendientes y otros que el Gobierno prepara.

Es probable, mejor diremos, es seguro que siendo alguno de esos proyectos de verdadera trascendencia para la Nación, han de verse hechos leyes á la mayor brevedad posible, sin que ello quiera decir que su aprobación lo vaya á ser á la carrera, atropelladamente, sin detenido examen.

Complemento de esos proyectos son algunas enmiendas que, por la idealidad que persiguen, es también de crear merezcan la sanción de ambas Cámaras y el beneplácito del Gobierno. Y de entre esas enmiendas una muy importante y simpática, tan oportuna como bien razonada, es la que, relacionada con los maquinistas de la Armada, ha suscripto y presentado al Senado en la anterior legislatura el elocuente senador y bizarro general del Ejército Excmo. Sr. D. Federico Ochando.

Con anterioridad, y desde estas mismas columnas, ya nos hemos ocupado de ese personal benemérito de la Marina, apuntando qué razones le asisten, de gran peso por cierto todas ellas, para que sin reformas le sea aplicada la enmienda de referencia.

Peró como acontece que las causas razonables son en España las más veces causas perdidas, de aquí el que hoy volvamos á repetir—y no nos hartaremos de hacerlo, mientras preciso sea—que es deber de equidad, obra de elemental justicia y labor de acertado gobierno el saldar con la aprobación de esa enmienda deudas contraídas de antiguo con los maquinistas de la Armada y ofrecimientos reiteradamente hechos y reiteradamente incumplidos.

Que es perentorio y de justicia el prestigiar y remunerar ese personal en la cuantía modesta reclamada por la enmienda aludida, diputamos innecesario esforzarnos en demostrarlo, habida cuenta la mentalidad de las honorables personalidades que con el dignísimo ex ministro Sr. Arias de Miranda han de dictaminar sobre ella.

No se necesita, en efecto, ser un profesional de la Marina para conocer que le es ya imposible al Cuerpo de maquinistas someterse de buen grado, con interior satisfacción, ni un día más á la organización mísera y anticuada en que vegeta. Al personal de maquinistas se le respeta, alienta y estimula en todas las Armadas, pero en la española viene sufriendo resignado veintidós años de desatenciones y de olvidos, sin motivo justificado.

Cuanto al Sr. Arias de Miranda, qué hemos de pensar de él... ¿Cómo no va á estar á los alcázares de quien con raro acierto ha desempeñado por larga y reciente etapa la cartera de Marina, el entender que ese personal—el personal de maquinistas que mucho derecho tiene á

que se le prestigie y remunerar decorosamente, por lo mismo que también mucha utilidad rinde y no menos estudia y se afana por evolucionar—lo que, dicho sea de pasada, siempre ha conseguido—con las innovaciones que en el campo de la Mecánica se suceden constantemente?

Si, de equidad, de elemental justicia y de gran conveniencia para el mejor servicio, el que esa enmienda, inspirada en el amor á la justicia y á la equidad, prospere y salga adelante, pues que persigue una finalidad bien loable; prestigiar el personal de maquinistas en la medida que realmente merece y recompensarlos en la cuantía demandada por la carestía actual de los medios de subsistencia.

Se trata, sí, de una reforma necesaria, razonable y bien meditada, nada onerosa, además, para el Estado, par lo que suponemos de buena fe que ha de ser aprobada sin obstáculos. Y tanto más lo creemos así, cuanto que hemos visto tal cual vez repartir prebendas largamente, para premiar merecimientos que se nos antojaron á nosotros de valía menor que los que son perennes, por sobradamente contrastados, en los maquinistas de la Armada.

Es éste un personal que empezó á servir en la Marina con sueldos decorosos y consideraciones estimables, y que, aunque nada ha desmerecido de lo que fué y si ha ganado en importancia, fuerza es convenir, porque los hechos lo precigan bien claro, que ha venido á caer de desahucio en desahucio, en pobreza asaz grande, mal pagado, y casi restringido á no poder ostentar la vida entera categoría militar mayor que la honrosa, pero harto modesta, de sargento. Más merece, ciertamente, un personal, engranaje tan importante como inexcusable en toda Armada, que es el alma y vida de cuanto mecanismo constituye en la nave moderna hábito y potencia.

Así, pues, ya que no se lo eleva, como debiera, á la altura envidiable que lo está su similar de las Marinas extranjeras, désele al menos sin regatear, y como remedio del momento, cuanto integra la enmienda motivo de estas líneas. Sólo así podrán volver á él la satisfacción interior y el contento de verse justamente atendido, y sólo así será dable el exigirle entusiasmos, eficiencias y cuanto huye naturalmente del seno de toda colectividad cuando el estímulo le falta y es manifiesto hacia ella el desvío del Poder público.

Por las razones expuestas, nos creemos obligados á interesar á los señores senadores desiguados para dictaminar respecto de la enmienda en cuestión, midan y pesen bien cuanto con ella se relaciona, dando de lado convencionalismos y prejuicios... ¡Si estaremos seguros de que pensando noblemente, con alteza de miras, imparcial y rectamente, no puede por menos que resultar favorable para los maquinistas de la Armada todojueto hecho de esa enmienda!

Obren, pues, de tal suerte los respetables senadores aludidos, y no nos ocultáramos de proclamar muy alto que gracias á la noble, jamás bien ponderada, iniciativa del caballeroso general Ochando, tras de un largo silencio, de un silencio

de veintidós años, sepulcral é inmotivado, nuevamente se ha dejado sentir en el Parlamento el vocablo *maquinistas*, porque se entendió llegada la hora en que debía tener para éstos amplia é inmediata aplicación el viejo aforismo romano: «Hágase justicia, aunque se hunda el firmamento».

Colineto.

### El corazón de los actuales

buques de guerra

#### Los aprendices maquinistas.

Son los aprendices de maquinistas una Corporación relegada al olvido, á pesar de su creciente importancia, y que, al aparecer en la Armada como tal Corporación, y siendo mucho más económica que actualmente la vida, y menores las responsabilidades, disfrutaban de recompensas que estaban más en armonía con sus servicios, pues en aquella fecha tenían cincuenta pesetas ó más de lo que hoy cobran.

Y si fueron necesarios los aprendices maquinistas á bordo de los buques de guerra cuando las máquinas eran mucho menos complicadas que en la actualidad, en que el material de máquinas va sufriendo una metamorfosis, debido á las constantes modificaciones introducidas por el progreso de las ciencias y de las artes, lo que hace que los conocimientos teóricos y prácticos para manejarlas sean cada día mayores, ¿cómo está menos retribuido hoy ese personal de máquinas?

¿Qué sería un barco de vapor sin buenos maquinistas? ¿De dónde salen éstos sino de los aprendices? ¿No debe, pues, considerarse necesario el Cuerpo de los aprendices maquinistas, á los que más justamente pudiera denominarse ayudantes de maquinistas, en cuya clase continúan años y años extinguiéndose sin esperanza de mejora?

Todos los Cuerpos de la Armada tienen su Academia, de la que los alumnos llegan en su día á formar parte del Cuerpo de que son aspirantes.

El Cuerpo de maquinistas no tiene su Academia especial, ingresándose en él como aprendiz, sin que á esta clase le den facilidades para ingresar en dicho Cuerpo de maquinistas. El escaso número existente de aprendices maquinistas de la Armada obliga á que éstos estén continuamente embarcados, teniendo que hacer sus estudios á la par que cumplen con sus deberes á bordo, resultando forzadamente que dichos estudios sean un tanto deficientes.

Las convocatorias para, mediante examen, cubrir un cierto número de plazas de maquinistas, son casi siempre cortas en número, por lo cual resulta que, aun siendo aptos todos los opositores, quedan algunos sin plaza, obligados á continuar como tal aprendiz maquinista hasta una nueva convocatoria, que suele ser muy de tarde en tarde, dándose el caso de que existen en la Armada aprendices de maquinistas que cuentan la edad de sesenta ó más años y están retribuidos con la mísera cantidad de setenta y cinco pesetas mensuales de sueldo. Con la edad están en relación los años de servicio, y, por tanto, se ven aprendices maquinistas que llevan la friolera de más de treinta y cinco años de servicio. ¿No merecen otro calificativo que el de aprendiz? Han asistido á todas las campañas, de treinta y cinco años á esta parte, y, sin embargo, no han obtenido el más pequeño beneficio.

Pasemos ahora á las obligaciones de este personal á bordo de los buques. Si el barco tiene á las de vapor, los aprendices, como ayudantes de los maquinistas que son en rea-

lidad, manejan las máquinas, y por tanto se hacen responsables de ellas; hacen sus guardias en los motores de las dinamos, en calderas, en las máquinas principales, y, como los maquinistas, hacen todos los trabajos que se presentan, pues al ingresar como aprendices se les exigen, además de los conocimientos teóricos, los oficios de forjador, ajustador, calderero, etc., y aun en los barcos también se les exigen trabajos que no son de su incumbencia; en fin, que á pesar del corto número de ellos que existe, á cada paso se tropieza con el aprendiz que con las manos deshechas y la frente bañada en sudor, se está ganando la mísera suma de 75 pesetas mensuales, para poder atender á las necesidades de su familia. ¿Puede atenderlas con tan mísero sueldo? ¿Corresponde esta retribución á la importancia de sus servicios?

En todos los Cuerpos disfruta licencia su personal, en uno ó más meses, sin dejar, como es natural, de cobrar su sueldo; pueden también pedir la excedencia forzosa ó voluntaria, sin dejar de cobrar parte de su sueldo; son clases permanentes, cobran por anticipado, tienen derecho á un retiro pasado cierto número de años de servicio, cosas justísimas, pero á nada de eso tiene derecho el aprendiz maquinista; si, por desgracia, necesita alguna licencia y se la conceden, es sin sueldo; no tienen Reglamento alguno por el que disfruten de determinados derechos, y, sin embargo, se les juzga, llegado el caso de falta ó delito, como á cualquier militar. Y á pesar de sus muchos años de servicio, si queda alguno inútil, no percibirá cantidad alguna y se verá precisado á vivir de la caridad pública, como ya se han dado esos.

Méritos sobrados tienen los demás Cuerpos para ser dignos de determinados beneficios, pero ¿por qué se han de ver privados de ellos los aprendices maquinistas?

Al personal de los demás Cuerpos subalternos de la Armada el Estado les proporciona su vestuario, pero no á los aprendices de maquinistas, que, por su profesión, tienen más gastos aún.

Debido á este modo de proceder con la mencionada clase, es por lo que se ven precisados muchos de ella á emigrar de la madre Patria, pues en cualquier fábrica ó taller, con menores responsabilidades, llegan á disfrutar un jornal bastante mayor que el que les proporciona el Estado, y no solamente se ven en talleres particulares, sino que también están formando parte de otras Marinas de guerra, como se vió recientemente cuando el centenario de la independencia de la República Argentina, y de ello pueden atestiguar los que formaron parte de la dotación del «Carlos V», que han encontrado á algunos que fueron sus compañeros desempeñando el cargo de mecánicos de primera y de segunda, con muy buenos sueldos, á bordo de los buques de la Marina de aquella República, cuyos mecánicos también pueden llegar á ser maquinistas.

Es preciso, pues, y así es de esperar, que el señor ministro del ramo fije su atención en este asunto, pues de seguir este estado de cosas quedará extinguida esa colectividad de aprendices de maquinistas, que es tan necesario sea estimulada, para bien del mejor servicio de nuestra Marina de guerra.

I. G. L.

### El general Ordóñez

El Memorial de Artillería acaba de publicar un folleto, galanamente escrito por el ilustrado coronel del Arma D. Teodoro de Ugarte y Guerrero, dedicado á estudiar la obra y la personalidad del general de división D. Salvador Díaz Ordóñez, muerto gloriosamente frente al enemigo en las lomas de Isahafan.

El coronel Ugarte, más conocido en el ex-

tranjero que en España, ha trazado de mano maestra la brillante biografía del valiente y desgraciado general, orgullo del Arma de Artillería, cuyos servicios á la Patria, en el gabinete de estudios y en el campo de batalla, están trazados con el laconismo y la concisión que cuadra á los trabajos militares.

Con la muerte de Ordóñez y luego con la del general López Domínguez, el Arma de Artillería queda sin representación alguna en el alto mando. Dese son los generales de brigada, sin mando sobre tropas de otras Armas, que se hallan ocupando puestos exclusivos de la Artillería. No puede continuar que la Artillería sea manejada en campaña por un general que no haya recibido en ella su educación militar y su especial del Arma.

El opúsculo del coronel Ugarte no es sólo un hermoso homenaje á la memoria del bravo general Ordóñez, sino una excelente enseñanza y ejemplo para todos cuantos han conseguido su vida al servicio de las armas.

Sabemos que al menos en el Congreso ha de presentarse un proyecto de ley por el cual la proporcionalidad para el ascenso á general se modifique, llevándose también á todas las categorías del generalato.

Justo, justísimo y conveniente al mejor servicio es que en todas ellas haya generales de todas las armas y en la proporción que bien claramente marcan las organizaciones modernas.

La característica de una buena organización militar es 1.000 fusiles, 125 sables y seis cañones de campaña.

Además, é independientemente de esto, la artillería de costa tiene su organización, que en España debe ser la más potente.

## Carta abierta

Al excelentísimo señor conde de Arcentales.

Noble é ilustre señor: Si la miseria fué siempre uno de los azotes más grandes de la Humanidad, la caridad en cambio declaró una guerra constante, eficaz y decisiva.

Añejo al pueblo de Manzanalillo (Segovia) una gran catástrofe que ha sumido en la indigencia más espantosa á quince familias que vieron arder sus casas el día 18 del actual, arrasando el devorador elemento su modestas viviendas y sus pobres ajuares.

El hambre, que ni espera ni perdona, segerará en flor las vidas de muchas tiernas criaturas, y acometerá la muerte á algunos ancianos, si una mano generosa no llega pronto en socorro de aquellos infelices.

Las autoridades de aquel pueblo de la llanura castellana y algunos vecinos han intentado enjugar las primeras lágrimas, pero el mal es grande y los recursos pequeños.

Vuestra Excelencia, á quien el Todopoderoso adornó de virtudes sin cuento y puso en su noble pecho un hermosísimo corazón, hállase hoy en presencia de un desgraciado suceso, cuyas deplorables consecuencias sólo su hidalga y caritativa persona puede mitigar.

Si nombre honrado é ilustre ha corrido rápido por aquea comarca desolada, llevado en alas de la fama que cual ningún otro puede entrar V. E. como hombre de caridad inagotable.

La modesta persona que se honra elevando estos rengiones á su consideración, puede asegurarle que hoy día viven aquellos desgraciados con una sola y única esperanza, fundada solamente en su generosidad.

Reciba la mayor prueba de consideración y respeto que le profesa su servidor afectísimo, q. b. s. m.,

Rogelio Ferreras.

## Apuntes para un ensayo de organización social

V

¿Qué se entiende por libertad?

Por libertad se entiende, según definen esta palabra los más notables filósofos y el diccionario de nuestra lengua, la facultad que tiene el hombre de tomar ó de no tomar una resolución, por la que es dueño de sus acciones. Entendido esto así, no es posible dudar que cualquiera fuerza que se oponga a la libre ejecución de las resoluciones del hombre será atentatoria a la libertad de éste.

Pero nótese que si en una sociedad, aun cuando fuera poco numerosa, cada uno de sus miembros tuviera la facultad de llevar a término las resoluciones justas ó injustas que concibiera, esta sociedad desaparecería al poco tiempo de constituida, por efecto de los continuos choques que habrían de ocasionar las encontradas resoluciones de los individuos que la hubieran formado, haciendo imposible la unión de los hombres para su progreso y perfeccionamiento, que es el alto fin que esa misma unión se propone. Digo, pues, en vista de este razonamiento, que la libertad, en nombre de la cual tanta sangre generosa se ha vertido y tantos odios ha encendido en el corazón de los hombres, ni existe ni puede existir. Lo que aman las conciencias rectas es la justicia, que ha sido confundida con lo que ha dado en llamarse libertad. Desaparezcan, por lo tanto, las banderas y los himnos a la libertad y sustitúyanse por banderas e himnos a la justicia, que ésta y no otra ha de ser la regeneradora del mundo.

Si, pues, la libertad no puede existir en la forma en que por lo general se traduce esta palabra en la práctica, no hay razón, á mi modo de ver, para prohibir la ejecución de unos actos y consentir la práctica de otros en nombre de esa misma libertad. Por ejemplo: las leyes prohíben que cualquier habitante de una población emplee sus oídos ó vista de sueño dedicándose á ejecutar en las altas horas de la noche furiosos ejercicios de cornetín; pero esas mismas leyes autorizan la libre contratación del trabajo, sin pararse á examinar las consecuencias que esta libertad ha de traer á la sociedad que tales cosas permite. Porque si en el primer caso la libertad del músico redundaba en perjuicio de los más, que desean no ser interrumpidos en su reposo, por lo que entiendo que la prohibición es acertada, en el segundo opino de un modo contrario á la ley; quiero decir que no considero lógico que se autorice la libre contratación del trabajo, por los abusos que esta libertad ha de ocasionar fatalmente, tanto por parte de los contratantes como por parte de los contratados, según las circunstancias; abusos que han de repercutir en toda la sociedad, alterando su bienestar y deteniendo su progreso.

No: la libertad del músico sería menos perjudicial á la sociedad que la libertad del trabajo, y, sin embargo, prohíbese aquélla y se autoriza ésta. ¿Dónde está aquí la lógica? Si las dos libertades son atentatorias á la marcha ordenada y progresiva de la sociedad, ¿por qué no prohibir las dos?

Nada más repugnante que esos hechos que nos presentan los pueblos civilizados, señalando en algunas poblaciones un punto que sirve de reunión á los que sólo cuentan con su diario jornal para comer, á cuyo punto acuden poco antes de amañecer los que en tal caso se encuentran para esperar allí, cual bestias en vent, que se presente á contratarlos quien tenga necesidad de sus servicios. Es de ver, llegado este caso, las discusiones que por una y otra parte se empeñan, y los argumentos que contratistas y contratados aducen respectivamente, defendiendo los primeros su bolsa y tratando de aumentar los segundos algunos céntimos su misero jornal. ¿Qué cosa tan contraria á la dignidad humana!

Pero, ¿es que no existe algún medio para reglamentar de modo justo el trabajo y su remuneración, evitando al mismo tiempo esas perturbaciones que, los obreros unas veces y el capital otras, producen en defensa de sus respectivos intereses, no siempre colocándose unos y otros en el terreno de la justicia?

Creo que sí, é intentaré demostrarlo en los siguientes números.

Marín Gil.

### LOS REPUBLICANOS

## Carta de Lerroux á Azcárate

Los diputados radicales Sres. Lerroux, Saillias y Albornoz han dirigido á D. Gumerindo de Azcárate, como jefe de la conjunción republicana, la siguiente carta que publicó *El Radical* de ayer:

«Sr. D. Gumerindo de Azcárate.

Ilustre señor y distinguido correligionario: Los abajo suscritos, en representación de la minoría parlamentaria del partido republicano radical, se dirigen á usted, como jefe y representante de la minoría parlamentaria de

la Conjunción republicano-socialista, para someter á su alta consideración una cuestión que nos parece en la oportunidad presente de gravedad, de trascendencia y necesitada de urgente resolución.

Han llegado las demasías políticas de los gobernantes á tal extremo de violencia en los procedimientos y de olvido de las leyes todas, que la pasividad en la actitud de las minorías republicanas ha de parecer á la opinión, si es que ya no ha formado este juicio, demostración de impotencia é indolencia de complacencia.

Ante tales circunstancias, los estímulos del deber hablan en la representación del partido radical más alto que ninguna otra clase de sentimientos, y nos obligan resueltamente á tomar una iniciativa que ponemos en manos de usted, seguros de que tomará las disposiciones necesarias para que, concertadamente, ambas minorías realicen un acto público de protesta contra los desafueros del Poder y de apelación á la opinión.

A tales efectos la minoría parlamentaria que representamos ofrece á usted su concurso y el del partido republicano radical.

Le saludan con toda consideración y respeto sus atentos y seguros servidores—A. Lerroux.—Rafael Saillias.—Alvaro Albornoz. Madrid, 25 de Noviembre de 1911.»

## Carabineros

### Asuntos varios.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante D. Tomás Boo Fajardo.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Agustín González Blanco, Carlos González Aldonza y Filiberto Ferro.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Bartolomé Donaire González, Gregorio Augusto Alvarez y don Raimundo de Tierra Sola.

Idem de defunción de la esposa del carabinierno Juan García.

Se concede la incorporación á la comandancia de Barcelona al carabinierno de los Colegios D. Esteban Suñol.

Se concede una comisión del servicio al comandante D. Jerónimo Mateo Torrida.

## La revolución en China

Los imperialistas, divididos.—En busca de una concordia.

Londres, 26.

Participan desde Pekín que Tan-Chao Yi, ministro del Gabinete imperial, se ha separado del Gobierno por discrepancias con Yuan-Shi-Kai respecto de la conducta que conviene seguir en las presentes circunstancias.

Tan-Chao Yi pretendió convencer á Yuan-Shi-Kai de que debe unirse al movimiento que se opera en pro de la abdicación de la dinastía; pero Yuan-Shi-Kai, aunque desea tratar con los republicanos, quiere que sea sobre la base del mantenimiento del Imperio Mandchú.

En vista de ello, Tan-Chao Yi quiere trabajar por su cuenta para que se llegue á una fórmula de concordia.

Hablando con un periodista inglés, le dijo que Yuan-Shi Kai ha ordenado á los jefes imperiales no ataquen á los republicanos y se limiten á defenderse.

Ha desistido de enviar tropas contra los rebeldes del Chan Si.

Agregó Tan-Chao-Yi que están interrumpidas las comunicaciones con Nankín.

El general Tehang mandó allí como dueño absoluto.

Resulta verdad que ordenó cortar la cabeza á todos los chinos que no tenían coleta.

El Gobierno cree que la derrota de Tehang es cuestión de tiempo, y le ha dejado abandonado á su suerte.

Combate en el «Yang-Tse».—La situación en Nankín.

Londres, 26.

Se sabe por informes de Han-Ku que el viernes varios buques republicanos remontan el «Yang-Tse».

Entre ellos figuraba el crucero «Hai-Shen» y un torpedero.

Este fué blanco de los fuegos de una batería de 12 cañones que tenían los imperiales en la estación fluvial de Han-Ku.

Sufrió varias averías y regresó á Wu-Chang á toda máquina.

El «Hai-Shen» acudió á vengarlo y rompió el fuego contra la batería de la estación fluvial.

El combate de artillería duró hasta la noche.

La estación fué incendiada.

Algunos proyectiles del «Hai-Shen» reventaron sobre los cañones de los imperiales, causando á éstos bajas numerosas.

De Nankín participan que el general Tehang ha salido para atacar á los republicanos.

Los republicanos han avanzado durante la noche última.

Su Estado Mayor, que estaba en Tchinkian, se ha acercado á la plaza.

La columna revolucionaria, que estaba en Sut-Chen, ha salido para Kao-Yun-Hsien, con objeto de unirse al cuerpo principal de los sitiadores.

Estos comenzaron el sábado el bombardeo de la ciudad, ocasionando centenares de bajas entre sus moradores.

## Cómo termina un concurso

### Instrucción pública.

Se nombra, en concurso, profesor de Ginnástica del Instituto de Orense á D. Joaquín Núñez de Couto.

Quedan cubiertas las plazas de los Institutos de Murela y Orense.

Ha quedado desierto el del Instituto de Lugo, que corresponde al turno de entrada; por esta causa se dice que no se anunciará hasta Junio, según el reglamento de oposiciones, que previene no se anuncien vacantes durante el curso.

## La situación en Portugal

### Graves sucesos en Lisboa.

Lisboa, 26.

Se ha celebrado un mitin al que ha asistido numeroso gentío para protestar de las medidas que empleó la Policía para expulsar de Portugal á dos mujeres chinas que se presentaron en Lisboa diciendo que curaban las enfermedades de la vista.

A la salida del mitin, la concurrencia fué al Gobierno civil en busca de protesta.

Allí acudió la Guardia republicana montada para disolver á los manifestantes.

Estos contestaron con gritos y disparos.

La guardia cargó dando sablazos.

Las colisiones á partir de este momento entre la fuerza pública y el pueblo han sido numerosas y muy encarnizadas.

A los hospitales han sido conducidos numerosos heridos, entre ellos varios de gravedad.

Una bomba ha estallado en la plaza de Don Pedro, resultando algunas víctimas.

La Caballería, al disparar á los grupos, tuvo que hacer uso de las armas.

La muchedumbre invadió el hospital de San José, impidiendo á los médicos curar á los enfermos.

Tuvo que intervenir la fuerza para despejar el hospital.

El palacio del presidente de la República y las redacciones de varios periódicos están guardados por la tropa.

En la plaza de Don Pedro la Caballería continúa cargando sobre los grupos de manifestantes, cambiándose disparos entre unos y otros.

## En el Royal Kursaal

¿A qué ha obedecido la salida del Sr. Las Heras?

La Empresa lo dirá.

Lo que sí podemos decir nosotros es que el Royal Kursaal ha ganado mucho con la salida del Sr. Las Heras.

## Consejo de guerra

Terminó el sábado el Consejo de guerra reunido en este plaza para fallar la sumaria instruida con motivo de las irregularidades descubiertas en la zona de Zafra.

El fiscal, Sr. Páez Jaramillo, hizo un acabado estudio del sumario.

La parte principal de su acusación se refirió á un certificado de soltería expedito indebidamente, unos socorros dejados de entregar á los reclutas y una estafa cometida por un ex capitán que prometió á un soldado lelograr la exención por inutilidad mediante un cierto precio.

Los defensores rebatieron los cargos imputados á sus defendidos, haciendo después rectificaciones verbales el fiscal y los defensores, Sres. Matilla y Marfil.

De los siete encartados retiró el fiscal la acusación para dos de ellos, ambos tenientes coronales, los cuales es, por tanto, de suponer que salgan absueltos con todos los pronunciamientos favorables.

De los cinco restantes la impresión es que habrá por lo menos dos absoluciones: las de los patrocinados por el capitán de Ingenieros Sr. Castillo y por el oficial de Intendencia Sr. Marfil, existiendo corrientes también bastante favorables, por el resultado de la prueba, para el defendido por el capitán de Infantería Sr. Matilla, que es un teniente coronel de la propia Arma.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general; pero, por razón de alguna de las penas que habrán de imponerse, tendrá que ser remitida la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde se verá en segunda y última instancia.

## La Marina española

Por el general Cebrián Saura.

### Navíos.

Telmo (San), de 74 cañones.—Fué construido en Ferrol en 1788; en él puso su insignia al siguiente año D. Félix de Tejada, comandante en jefe de la escuadra que pasó á Nápoles con la noticia de la subida al trono del Rey D. Carlos IV; en 1819 se fué á pique en el cabo de Hornos, pereciendo su comandante, D. Rosendo Porlier, y todo su equipaje.

Volante, de 52 cañones.—Se compró en Génova en 1780; en 1781 se halló en la expedición de Italia con la escuadra del marqués de Mary, y en 1740 se desguzó en Barcelona, por inútil.

Victoria, de 50 cañones.—Se construyó en Guarnizo en 1780, y el 16 de Diciembre de 1788 naufragó en las aguas de Veracruz.

Vencedor, de 74 cañones.—Se hizo en la Habana en 1746, y en la noche del 30 de Octubre de 1750 ardió por accidente en El Ferrol con el «Invencible», de quien no fué posible separarlo.

Vencedor (segundo), de 74 cañones.—Fué construido en Ferrol en 1755, y el de 1762, cuando los ingleses se posesionaron de la Habana, después de una heroica defensa efectuada por los elementos de Marina, el mencionado navío, que lo mandaba D. Pedro Ponce de León, y que pertenecía á la escuadra de aquel apostadero, pudo salvarse, por hallarse en comisión fuera de la Habana. En 1806, en Cádiz, se cambió por el «Argonauta», que pertenecía á los franceses, según Real orden que así lo dispuso. En Junio de 1808 se apresó en la misma bahía de Cádiz, como perteneciente á la escuadra del almirante Rossily, por la española, el mando de Apodaca, y en 2 de Noviembre de 1810 naufragó en la costa de Cerdeña, bajó un temporal.

Victorioso, de 74 cañones.—Fué construido en Guarnizo en 1755 y en 1776 se declaró inútil y fué vendido en Ferrol.

Velasco, de 74 cañones.—Fué construido en Cartagena en 1767. Con la insignia de don Pedro Castejón concurrió en 1775 á la expedición de Argal, que constaba de 20 882 hombres de todas armas al cargo del conde de O'Reilly, transportados por la escuadra y convoy que se componía de 6 navíos, 12 fragatas, 5 urcas, 10 jabeques, 3 bergantines, 4 bombardas, 7 galeotas, 2 lanchas cañoneras y 360 buques de transporte. En 1801 fué dado por inútil en aquel departamento.

Velasco (segundo), de 74 cañones.—En 1818 se compró á la Rusia, y en 1821 se deshizo en la Carraca, sin que hubiese prestado servicio alguno.

Vicente (San), de 80 cañones.—Se construyó en Cartagena en 1767; el 17 de Febrero de 1797, siendo su comandante D. Jerónimo González de Mendoza, y hallándose en Trinidad de Barlovento, se le puso fuego el día que capituló la isla, á fin de que no cayese en poder de los enemigos.

El ataque empezó en este día en Puerto España, de la mencionada isla de Trinidad, por la escuadra inglesa, que después de una resistencia por los defensores infructuosa por la escasez de fuerza y el abandono en que había tenido el Gobierno á dicha colonia, tuvo que aceptar la capitulación honrosa que los ingleses le impusieron, pues si no la hubieran aceptado, hubieran sido sacrificados inútilmente; de ahí el haberse mandado prender fuego á varios buques de guerra, entre los que se hallaba el «San Vicente» de que nos ocupamos.

### Fragatas, urcas y corbetas.

Astrea, de 24 cañones.—Fué construida y botada al agua en la Habana en 1787 y apresada por los ingleses en Puerto Belo en 1740.

Astrea (segunda), de 34 cañones.—Construida por Bryant y botada al agua en Cartagena en 1756; se desguzó por inútil en la Carraca en 1818.

Atocha, de 30 cañones.—Construida y botada al agua en Guarnizo en 1723, vendiéndose por inútil en Veracruz en 1747.

Atocha (segunda), de 12 cañones.—Construido y botado al agua en Ferrol en 1770. En el Combate de Río Grande con los portugueses en 1778 naufragó.

Aguila, de 28 cañones.—Se construyó en la Carraca en 1737, y naufragó sobre Almería en 1745, ahogándose toda la dotación.

Aguila (segunda), de 26 cañones.—Construida en la Carraca en 1753 y excluida por inútil en el Callao de Lima en 1771.

Aguila de Nantes, de 22 cañones.—Se compró á particulares y se armó en guerra para prestar sus servicios en la Marina en 11 de Noviembre de 1713, y fué apresado por los ingleses en 1718 en el combate naval que sostuvo la escuadra española con la inglesa del almirante Byng en cabo Passaro (Sicilia).

El resultado de este desgraciado combate fué quedar destruida la Armada española que mandaba el teniente general D. Antonio de Gaztañeta, con pérdida de más de 5.000 hombres, y apresados varios buques, entre ellos el que nos ocupamos.

No obstante, como siempre, en los españoles no faltó el valor y muchos saltaron con su sangre las cubiertas de los buques, antes de rendirlos al enemigo.

Aguila volante, de 24 cañones.—Fué apresado á los ingleses por la división del general Guevara el 22 de Junio de 1718, y estuvo prestando servicios en la Armada española hasta que, en 1725, se excluyó por inútil en la Habana.

Asunción, de 40 cañones.—Construido en Ferrol y botado al agua en 4 de Marzo del año 1772.

Naufragó en el banco inglés, en el Río de la Plata, el 20 de Mayo de 1805. Había salido el día anterior de Maldonado para perseguir á los corsarios que cruzaban por aquellos mares, en conserva de la corbeta «Fuerter», y en el señalado día, bajo un temporal con tiempo cerrado, varó la fragata en el mencionado bajo, y aunque logró ponerse á flote, se pasó por ojo en esta noche, pereciendo toda su dotación, á excepción de 23 hombres, con el alférez de fragata D. José Miranda.

Encontraron honrosa muerte en dicho naufragio el comandante, capitán de fragata don Juan Domingo Deslobbes, el teniente de navío D. Luis Journais de la Borosa, el de fragata D. Juan Fernández Alarcón, los de navío D. Francisco Aldao y Rendón y don Manuel Coll-Padres, y los de fragata D. José Martínez Velasco y D. Pedro Barreda.

## La cuestión de los suplicatorios

### Opinión del Sr. Moret.

El criterio del Sr. Moret es en absoluto contrario á que se discutan, y menos á que se concedan determinados suplicatorios, contra dos ó tres diputados, sin que antes se discuta y apruebe, con carácter general para todos los diputados, la reforma del reglamento de la Cámara en la parte que se refiere á los suplicatorios.

Hacer otra cosa, dicen los íntimos del señor Moret, es demostrar pasión ó parcialidad, y el Parlamento no puede ser apasionado ni parcial, sino justo.

Por eso, una vez aprobado el procedimiento que ha de seguirse contra los diputados delincuentes, será llegado el momento de aplicarlo á los casos pendientes.

## La sumaria contra

### D. Melquiades Alvarez

### Declara el insigne orador.

«En virtud de exhorto del juez que instruye en Gijón el sumario, ante el Juzgado del distrito del Centro ha prestado declaración D. Melquiades Alvarez.

Encabeza el proceso un ejemplar de nuestro querido colega *El Noroeste*, en el que se publica el discurso pronunciado por el ilustre diputado republicano en el mitin de los Campos Eliseos.

D. Melquiades Alvarez confirmó en principio la veracidad del relato, é hizo constar que las palabras «hay que tirar á las cabezas» sólo se referían al caciquismo imperante en Asturias, y que en aquel período de su discurso se hallaba analizando.

Hizo constar también el Sr. Alvarez que si se desentendió de las interrupciones del delegado del gobernador fué porque estaba seguro de que al hablar ejercía un derecho, y porque sus expresiones estaban completamente de acuerdo con su manera de pensar.»

## Información de Guerra

### Recompensas.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar al médico mayor D. Rodrigo Moya.

### Comisiones mixtas.

Han sido nombrados: delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Albalade, al comandante de Infantería D. Salvador Diaz Capello; oficial mayor de la de León, el comandante de la misma Arma don Manuel Ortiz; vicepresidente interino de la de Baleares, el coronel D. José Novillas.

### Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Fernando Jáudenes para fijar su residencia en Burgos en situación de cuartel.

### Ascensos.

Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) al sargento de Infantería D. Baltasar Manso.

### Ayudante de campo.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Juan Pereyra el capitán de Infantería D. José Marín, sustituyéndole en el cargo el de Caballería D. Federto Tio.

### Consejo Supremo.

Señalamientos hechos para la próxima semana.—Lunes 27: Vista de la causa contra

Juan García García y otros por insulto á fuerza armada y lesiones. Defensores: comandante Marauri y capitán Matilla.

### Regreso de tropas.

Según informes obtenidos por el Ministerio de la Guerra, podemos comunicar que una vez terminadas las obras ligeras de fortificación que se están llevando á efecto en las posiciones avanzadas de Melilla para la seguridad de la derecha del Kert, regrese una de las brigadas que allí se encuentran, siendo posible se haga extensivo á aquella guarnición el licenciamiento que se está verificando en la Península.

## Verdadera cuna de Colón

Durante cuatro siglos de pesquisas inútiles han estado los historiadores, eruditos y cronistas revisando archivos, exhumando documentos, escrutando datos y compulsando fechas, examinando papeles y cotejando escrituras, desempolvando los carcomidos estantes de las bibliotecas, haciendo estudios paleográficos, caligráficos, grafológicos y arqueológicos, hurgando libros, tomos y volúmenes y apelando á deducciones y forzadas interpretaciones de vocablos ó frases, para determinar la verdadera patria de Colón, por haber éste dicho al fundar el mayorazgo de su nombre «que había nacido en Génova».

La obscuridad en que se halla envuelta la verdadera patria del Almirante del Océano; las sombras que cubren su nacimiento, su infancia, su educación, su juventud, sus ascendientes, su progenie y su vida hasta su aparición en Castilla, con sus proyectos de descubrimientos de nuevas tierras; la confusión y divergencia de opiniones entre los autores, que han tratado de su vida en libros, folletos y artículos; la deficiencia de los documentos presentados por los apasionados autores italianistas, interesados en el no esclarecimiento de la cuna del Virrey de las Indias, ha creado innumerables dudas, dando lugar á que muchos autorizados autores le negasen la cualidad de genovés, á la vez que, haciendo imposible fijar con exactitud cuál fué la patria nativa, acentuándose las investigaciones históricas entre los colombistas á partir de 1892, conmemoración del centenario del descubrimiento de América.

En los pasados tiempos, lo mismo que en los modernos, la frase ó sentencia «Nadie es profeta en su tierra» se ha cumplido; la condición de extranjero despierta en sus semejantes más interés, más atracción, más simpatía y más respeto á su persona; aún hay muchos hombres de talento que van al extranjero á dar á conocer sus producciones intelectuales, pues allí se les oye, se les atiende, se les respeta, se les hace justicia; díganlo, recientemente, los ingenieros españoles Torres Quevedo y Balseira, que sus inventos fueron admitidos en París y Londres y admitidos por la Ciencia, mientras que en España se les calificaba de locos.

Si Colón se hubiese presentado en la corte de Castilla, que residía en Córdoba, con su proyecto, diciendo que era gallego, no lo hubiera oído nadie, lo hubieran considerado un loco, un visionario, un chiflado; porque dado el erróneo concepto que en Castilla y Andalucía tienen formado del sufrido pueblo gallego, no cabía en la cabeza de ningún español de aquellos tiempos que un humilde marino gallego fuera capaz de encontrar el camino de las Indias á través de desconocidos océanos. Además, las ociosas gentes de Andalucía y Castilla creen por ignorancia supina que el laborioso y honrado pueblo gallego es un pueblo de imbéciles y estúpidos incapaces de producir nada intelectualmente, error que divulgaron por América.

Por otra parte, el pueblo gallego era mirado con desprecio por los Reyes Católicos, porque se alzó, apoyando la causa de la Beltraneja, en contra de Isabel de Castilla, y en venganza le despojaron de sus libertades, lo maltrataron y sofuzgaron á Castilla, quedando el antiguo reino de Galicia en la condición de colonia.

Por los motivos expuestos Colón se decidió á ocultar su cuna y su origen; pues la duda de que era italiano la alimentaron sus contemporáneos, sus amigos más íntimos, sus compañeros de aventuras y aun sus hijos; pues tal parece, que tanto sus hermanos como sus hijos obedecieron á una consigna al ocultar el origen gallego de aquél; siendo cosa rara que los hijos no sepan dónde ha nacido su padre. Y con respecto á su hermano Bartolo-

me, no existe la menor duda de que ha nacido en Portugal; y si Bartolomé era portugués, según los historiadores del descubrimiento, ¿no podría ser también su hermano Cristóbal?—Sí.

### Prueba indiciaria.

Colón á las tierras que iba descubriendo las bautizaba con diferentes nombres; empezando por cumplir con Dios y después con los reyes y luego con la patria, dando el nombre de Salvador y Concepción á las dos primeras islas que descubrió, en acción de gracias al cielo; á las siguientes, los de Isabela, Fernandina y Juana, como demostración y agradecimiento á la familia real española; después descubrió otra en el mar Caribe, á la que bautiza con el nombre de La Española, tributo de recuerdo á la nación que apoyó su gigantesca empresa; luego da nombres que son recuerdo de los lugares donde nació y jugó en los primeros años de su infancia.

A otra isla que encuentra delante de la proa de su nave, en el mar antillano, le da el nombre de San Salvador, que es el nombre de la parroquia de San Salvador de Poyo, donde probablemente fué desprendido del claustro materno, y á la isla que sigue la bautiza con el nombre de Porto Santo, que es el nombre de la ensenada de la parroquia de Santa María, y este nombre fué el segundo con que se bautizó la carabela «La Gallega» en el puerto de Palos.

En su segundo viaje, dió el nombre de La Gallega á una de las Antillas, nombre que tal vez recuerda á la carabela «La Gallega», que fué construida en Pontevedra, y á la isla Quisqueya la bautizó con el de «La Española»—hoy Santo Domingo,—no ocurriéndosele dar el nombre de La Genovesa, La Portuguesa, La Corsa, La Italiana, La Latina ó La Greca, etc., á ninguna de las tierras que descubrió.

En el tercer viaje, al primer promontorio de tierra que divisa le da el nombre de «La Galea», y el nombre de Galea se da en Pontevedra á una plaza ó espacio comprendido entre varios edificios cerca del muelle ó fondeadero de la Puente. En una escritura ó documento número 4 se menciona La Galea, que linda con terrenos de Colón el viejo, que ocupaban la puerta y torre de la Galea; y era el lugar ó sitio donde los marinos extendían sus redes y aparejos y estaba frente á los fondeaderos de las naves, y la huerta que en Pontevedra poseía Colón también linda con la ensenada de San Salvador, llamada ó bautizada por Colón Porto Santo, en el mar de las Indias Occidentales. Observará el lector que Colón no se ha acordado, en los actos de la vida de navegante, ni de sus hijos, ni de sus padres, ni de sus parientes, ni de los países en que dicen nació: Génova, Saona, Córcega, Italia y Portugal, ni realizó acto alguno que confirme ser de estos países; que los nombres dados á las tierras que descubrió coinciden con los lugares y sitios donde nació, frecuentó y pasó los primeros años de su niñez. Estas coincidencias son significativas, sugestivas y persuasivas.

En uno de sus viajes, Colón dió el nombre de San Miguel á la punta más occidental de la isla La Española, ó sea Santo Domingo, que viene á ser el nombre de la cofradía de marinos de Pontevedra, que existió de 1470 á 1480; y ni en Génova ni en Saona ni en Córcega existía cofradía alguna bajo la advocación de San Miguel.

Colón, en otro de sus viajes, dió á la parte más oriental de la isla de Cuba el nombre de Maisí, que quiere decir en lengua gallega: «es verdad, es cierto»; es frase eminentemente galliciana. Hay opiniones de que la frase emaisí fué pronunciada por Sebastian de Campo, piloto gallego que acompañó á Colón en uno de sus viajes, y fué el primero que bojeó la isla; también se atribuye á Diego de Sal.

## Sociedad Vegetariana Española

El miércoles, 29 del corriente, á las nueve de la noche, celebrará esta Sociedad (calle Nicolás María Rivero, núm. 1) una reunión, en la que se entablará controversia sobre el tema de lectura del doctor Sandoz, «La utilidad de las enfermedades», y el profesor don Marcelo Sanz dará una conferencia práctica sobre «La gimnasia bajo el punto de vista higiénico y artístico».

Podrán asistir, además de los socios y suscriptores de *El Régimen Naturalista*, las personas interesadas en estos estudios.

## La guerra italo-turca

Combate en Derna.—Los turcos abandonan posiciones.

Roma, 26.

Una columna italiana que ayer mañana efectuaba un reconocimiento en Derna, estuvo frente á la población vivo combate con un núcleo importante de turcos y árabes, quienes se retiraron hacia el interior á las cinco de la tarde.

En vista de ello, los italianos emprendieron el regreso á Derna.

Sus bajas se elevan á 50 hombres, de los cuales son 12 muertos.

También los turcos atacaron ayer las trincheras de las avanzadas, siendo rechazados por los italianos, quienes los causaron 45 muertos y un centenar de heridos.

En Trípoli, después de un combate muy reñido que ha durado toda la tarde de hoy, los italianos obligaron á los turcos á abandonar las posiciones fortificadas que ocupaban.

## PARA VIUDAS Y HUÉRFANOS

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de la Guerra regulando el pago de pensiones concedidas con motivo de la campaña de Melilla.

Dice así la parte dispositiva:  
Artículo 1.º El abono de las pensiones concedidas á las familias de las clases de tropa con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 25 de Junio de 1864, se verificará conforme á las reglas que se expresan á continuación:

### Viuda é hijos.

Desde el día siguiente al del fallecimiento del causante.

### Madre viuda.

a) A las de los fallecidos antes del 9 de Julio de 1909, desde la fecha de la instancia en que se pide la pensión, con cinco años de atrasos.

b) A las madres viudas de los fallecidos después del 9 de Julio de 1909, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante.

c) Si al fallecimiento de sus hijos están casadas con otros maridos, desde el fallecimiento de éstos, ó sea desde que vuelven á enviudar.

d) A las madres viudas no se les exigirá la condición de pobreza.

### Padre pobre.

A los padres pobres de individuos fallecidos antes del 9 de Julio de 1909, desde la fecha en que la autoridad judicial haya decretado ó la aprobación de la información de pobreza, y á los de fallecidos con posterioridad al 9 de Julio de 1909, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante, si entonces el padre era pobre.

Art. 2.º Que las derogadas cuantías disposiciones se opongan á lo prevenido en el presente decreto.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Estó en Ferrol el «Molina».  
Salíó de Grao el «Ternario».  
Fondearon:  
En Corcebió, el «Molina», y en Alicante, el «Ternario».

### Reales órdenes.

Destinando al teniente de navío D. Cervando Muñoz de auxiliar de la ayudantía mayor del arsenal de la Carraca.

Idem al maquinista mayor de primera don Manuel García á la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca.

Disponiendo que al terminar la licencia el teniente de navío de primera D. Juan Labera, quede en situación de excedencia forzosa.  
Concediendo al ingeniero de la Casa Krupp Mr. Friedrich la cruz de segunda clase del Mérito Naval.

Idem graduación y sueldo de alférez de navío al segundo contramaestre D. Gregorio Cirilo.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al contador de navío D. Pedro Dapena y al de fragata D. Carlos Franco.

Dispone la baja en la Armada, para desde 30 del actual, del capitán de navío D. Carlos Villalonga.

### Nautragio.

A consecuencia del fuerte temporal reinante en el mar del Japón se ha ido á pique cerca de Cabo Shima el cazatorpedero «Huasume», de nacionalidad japonesa, ahogándose 45 tripulantes.

### El vapor «Romagna».

Este buque italiano, que navegaba por el Adriático, sufrió una avería de consideración en su obra viva, yéndose á pique en pocos instantes y ahogándose sesenta, entre pasajeros y tripulantes; los demás que iban á bordo fueron salvados por el vapor «Tirol», que, al abrirse de la grave situación del «Romagna», se aproximó para darle auxilio.  
Se ignoran detalles del siniestro.

### Un ahogado.

En el puerto de Pasajes apareció el cadáver de un joven, como de unos veinte años de edad, que pereció ahogado, sin que haya podido ser identificado por el estado lastimoso en que se encuentra.

### Aprendices marinos.

Ha sido detenido por las autoridades del pueblo de Baracaldo (Bilbao) un francés que se dedicaba á reclutar niños de doce á trece años para enviarlos á Francia, diciéndoles que los emplearía en una fábrica y en una escuela de aprendices marinos.

### Hidroaeroplanos.

Se están haciendo estudios por una Sociedad francesa á fin de encontrar un aparato que, pudiendo navegar, en un momento dado pueda elevarse sobre las aguas y convertido en aeroplano, pueda servir de explorador á una escuadra.

El objeto de este hidroaeroplano es sustituir en las escuadras á los cruceros exploradores.

En los ríos y mar llana las pruebas han sido satisfactorias; pero con marejada ha sido imposible la elevación, y utilizar la arrancada por la cubierta de un barco es insuficiente; veremos qué resultará de las pruebas que ahora se están llevando á cabo.

### Nautragio.

En aguas de Riveira (Coruña), á consecuencia del temporal reinante estos días en aquellas costas, zozobró la lancha pescadora «Josefa», que se hallaba pescando frente á la isla de Salanova. El tripulante José Ramón Pazos, de diez y siete años, pereció ahogado.

### Abusos intolerables.

Los vapores franceses están embarcando á los emigrantes españoles como ganado, sin las comodidades y las deferencias á que tienen derecho por sus pasajes.

El vapor «Navarre», que salió de Coruña para la Habana, ha repetido lo mismo que otros anteriores de la misma Compañía, admitiendo mucho más número de emigrantes que correspondía á la capacidad del buque.

También la Casa consignataria admitió documentos y expidió billetes en número superior al que permitía la capacidad del buque, siendo muchísimos los emigrantes que ya vanados y con el equipaje en el muelle, se han quedado en tierra.

Los defraudados apelaron á la Junta de emigración, recorrieron las Redacciones de los periódicos locales y se avistaron con varios abogados para llevar al consignatario ante los tribunales de justicia por incumplimiento de los compromisos estipulados y reclamar la consiguiente indemnización.

Caso idéntico ocurrirá con el vapor «Tuomán» dentro de dos días.

Este vapor tiene comprometidos en este puerto más de 600 pasajes de emigrantes, que esperan dicho buque desde hace seis días, y las noticias que se reciben de Gijón aseguran que allí han quedado vendidas todas las plazas.

Fallecieron en Cádiz el comandante de Infantería de Marina D. Pedro Quintana Morales y el contramaestre mayor de segunda D. José Santos.

Del comandante general de Cartagena: Segú telegrama del comandante de Marina de Mahón, ha garreado el dique flotante. Salió el «Nueva España» para prestar auxilio en unión de la brigada torpedista.

## EN MELILLA

### LA PAZ RENACE

Acto solemne.—Los jets de las kabilas en Yazamen.—Alegria en la plaza.

Melilla, 26.  
El convento de paz que habían solicitado sesenta y cinco jefes de kabila se ha ratificado frente á la posición de Yazamen, cercana al Kert.

Allí han prestado aquellos sumisión á España con toda solemnidad.

Se les concede el perdón y se les devolverán sus prisioneros.

Ruina en la plaza general contento por la terminación de la guerra.

### FUERZAS A ESPAÑA

Artilleros licenciados.—La brigada de Málaga.

Melilla, 26.  
Deseientos hombres de la comandancia de Artillería han marchado con licencia á la Península.

La segunda brigada de la cuarta división, que manda el general Villalonga, comenzará mañana su regreso á Málaga.

El primer batallón de Extremadura y el cuartel general partirán mañana lunes.

El martes, el segundo batallón de dicho regimiento; el miércoles y el jueves, los dos de Borbón.

### OTRAS NOTICIAS

El incidente de los generales.—La extenuación al teniente Segura.

Melilla, 26.  
Se desmiente en absoluto el que haya ocu-

rrido un incidente entre dos generales residentes en esta plaza.

El teniente D. Manuel Segura ha recibido hoy los últimos sacramentos con pleno conocimiento y teniendo á su lado á su madre y á numerosos amigos.

Ha resultado un acto conmovedor y durante el cual se ha demostrado el alma entera del infortunado y valiente oficial.

La herida continúa supurando y los médicos no se atreven á operar en tales condiciones.

## Pippermint

TÓNICO,  
REFRESCANTE,  
DIGESTIVO  
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GEZ Frères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, Los galeotes.

COMEDIA.—A las 9, La pitanza.—Lucha de clases.

LARA.—A las 9 1/2, El cuento del tren.

A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños.

A las 6 1/2 (doble), Por las nubes (reprise).

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), La sombra del padre (dos actos).

A las 9 1/4 (sencilla), Modas.  
A las 10 1/4 (doble), El centenario (tres actos).

APOLO.—A las 7, La niña de los besos.  
—A las 9 1/4, Lirio entre espinas.  
A las 10 (doble), La familia real.

COMICO.—A las 10 1/2 (doble) El moñaguillo de las Descalzas (dos actos).  
A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Casta Susana.  
A las 10 (doble), El país de las hadas.  
El paraguas del abuelo.

PRICE.—A las 6 (popular), Los chicos de la escuela.—Cavallería rusticana.  
A las 10 (popular), Bohemios.—La Geisha.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.  
A las 9 1/4, La corte de Faraón.  
A las 10 1/2 (doble), El revisor.

MARTÍN.—A las 6, Nobleza de hija.  
—A las 9 1/4, ¡Armas al hombro!—A las 10 1/4, La señora Barba Azul.—A las 11 Los dos amores.

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra.—A las 7 1/4, El intrépido aviador.—A las 9, Los guapos.—A las 10, El poeta de la vida.—A las 11 1/4, El capataz.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La reja.—A las 6, La confesión.—A las 7, La primera postura.  
A las 8, cinematógrafo.  
A las 9 1/2 (especial), Los dos pilletes (ocho cuadros).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/4 y 8 1/4, películas.  
A las 5, Peláez.  
A las 6, ¿Quiere usted comer con nosotros?

A las 7, Pájaros sin nido.  
A las 9 1/4, El asistente del coronel.  
A las 10 1/4 (especial), La sombra.

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de La Salerito (cupletista) y de Les Marionettes Horward.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polifónico).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 á 8.—Martes, módica; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones.

TRIANGULO PALACE (Alcalá, 20).—Espectáculo selecto de variedades.—Sesiones desde las 6.—A las 7 (gran módica, especial para familias), 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, la Napolitana, The Pantos, Saldac, hermanas Cheray, Narsan-Castellane.

Extraordinario éxito de les Chimenti, condesita Milani y bella Mariscal, fenómeno científico.  
Películas nuevas á diario.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correos, 354

La última novedad, sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, sumaplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el bonito indiano L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquise.

THIERRY, GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.  
Marqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila y Java. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 21 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo parz y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobantes directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África; regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indoeuropea en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio, rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Cornuña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alealá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

### PISTOLA AUTOMÁTICA SCHOVBOE

Calibre 11,35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada a la mano. Todo el mecanismo a salvo de tropiezos en cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ECHegaray, 20.—MADRID

### CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

### ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CÁDIZ, 19, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

## Le Petit Lion d'Or

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas... 25 céntimos.

Chocolata con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar... 50 —

Bock de cerveza con patatas fritas... 15 —

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licóres de las mejores marcas y a precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas a quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expuestos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

## TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

### Casa M. Alvarez Garcillan

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

### Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de precisión marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquise y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR